

	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>PR-EC-001-FR-001</b>
		<b>VERSIÓN: 05</b>

**INFORME AUDITORÍA EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE SPN S.A.S  
VIGENCIA 2021**

**Remitido a:**

**Gustavo Adolfo Araque Ferraro  
Presidente SPN S.A.S.**

**Diego Mauricio López Valencia  
Vicepresidente de Soporte Corporativo**

**Orlando Bolivar  
Gerente de Riesgos y Cumplimiento**

**Rubiela Edith Romero Pardo  
Directora Nacional Financiera**

**Ronald Suarez  
Jefe Nacional de Contabilidad e Impuestos**

**Juan Carlos Sánchez Alonso  
Jefe Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras  
con asignación de funciones del cargo Director Nacional de Infraestructura**

**Marzo 2022**

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

Regional Centro / Bogotá - Diagonal 25G # 95A-55 Tel. (1) 4199292 ▶ Regional Noroccidente / Medellín - Cr 64C # 72-20 Tel. (4) 2575074 ▶ Regional Oriente / Bucaramanga  
 Cr. 36 # 52-68 Tel. (7) 6439492 ▶ Regional Occidente / Cali - Avenida 3 Norte # 52-33 Tel. (2) 6683406 ▶ Regional Sur / Ibagué - Cr. 5 # 24-37 Tel. (8) 2610819  
 Regional Eje Cafetero / Manizales - Kilómetro 14 vía al Magdalena Tel. (6) 8742029 ▶ Regional Norte / Barranquilla - Cl. 30 # 13C-07 Tel. (5) 3643834

**TABLA DE CONTENIDO**

I.	Objetivo General.....	3
II.	Alcance .....	3
III.	Metodología .....	3
IV.	Criterios de auditoría.....	4
V.	Resultados de Auditoría.....	4
VI.	Conclusiones .....	8

## I. Objetivo General

Informar sobre la rendición de la Evaluación del control interno contable que fue transmitida el 28 febrero de 2022 a la Contaduría General de la Nación mediante el aplicativo CHIP, con fundamento en la evaluación de los elementos del marco normativo contable en cuanto a las acciones implementadas tendientes a la aplicación de las políticas contables para el mejoramiento de la gestión de la Entidad; dando cumplimiento a la Resolución N. 193 de 2016 e Instructivo No. 001 de 2021 emanadas por la Contaduría General de la Nación. A continuación, se detallan los criterios de evaluación, así:

ID	CATEGORÍA	NUMERO DE PREGUNTAS
<b>1</b>	<b>ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO</b>	
1.1	A. POLÍTICAS CONTABLES	34
1.2	B. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	
1.2.1	B.1. RECONOCIMIENTO	
1.2.1.1	B.1.1. IDENTIFICACIÓN	8
1.2.1.2	B.1.2. CLASIFICACIÓN	4
1.2.1.3	B.1.3. REGISTRO	15
1.2.1.4	B.1.4. MEDICIÓN INICIAL	3
1.2.2	B.2. MEDICIÓN POSTERIOR	10
1.2.3	B.3. REVELACIÓN	
1.2.3.1	B.3.1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
1.3	C. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	3
1.4	D. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	12
	<b>TOTAL DE PREGUNTAS</b>	<b>105</b>
<b>2</b>	<b>VALORACIÓN CUALITATIVA</b>	
2.1	FORTALEZAS	
2.2	DEBILIDADES	
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	
2.4	RECOMENDACIONES	

## II. Alcance

El informe corresponde al periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y evalúa el control interno contable de Servicios Postales Nacionales S.A.S. transmitido a la CGN con fecha 28 de febrero de 2022, el cual se puede visualizar en la página de la contaduría [www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co). La Evaluación se efectuó a partir de 105 preguntas aplicadas al control interno contable y 4 preguntas de valoración cualitativa, conforme lo detallado en la Tabla indicada en precedencia.

## III. Metodología

Para lograr el objetivo de esta auditoría se realizaron las siguientes fases: Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

El desarrollo y ejecución involucró los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Solicitud de información financiera, informes de gestión humana y almacén, dirigida a las jefaturas como son Dirección Nacional Financiera-Jefatura de Contabilidad, Dirección Nacional de Gestión Humana y Jefatura de Almacén, Especies y Franqueadoras, conforme el oficio CIEC 245 e-2021.
2. Aplicación de la Evaluación del Control Interno Contable con la Dirección Nacional Financiera, Jefatura de Contabilidad, para verificar la información requerida en el formulario para la evaluación aleatoria del proceso contable, control interno contable, conforme el objetivo planteado en mesas de trabajo.
3. Descargue de Estados Financieros mensuales de la página web de 4-72.
4. Análisis de informes, soportes y conciliaciones de información interáreas.
5. Consultas de información del componente de Riesgos en Sherlock.
6. Diligenciamiento y transmisión del formulario en el CHIP de la Contaduría General de la Nación.
7. En Mesa de trabajo 25 de febrero 2022 se socializó el resultado de la revisión para la Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2021.

#### **IV. Criterios de auditoría**

Régimen de Contabilidad Pública- CGN.

Resolución No. 193 de 2016 y su anexo de la C.G.N. Régimen de Contabilidad Pública

Instructivo No. 01 de 2021 CGN. Reporte de información a la CGN

Resol. 414/2014- CGN modificada con Resolución número 168 de 2020, por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Guía De Aplicación de Políticas Contables y Estados Financieros- C.G.N.

Doctrina Contable Pública- CGN

#### **V. Resultados de Auditoría**

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de control interno contable por la vigencia 2021:

#### **EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021**

El resultado de la Evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2021 de SPN S.A.S., de acuerdo con lo establecido en la Resolución No 193 de 2016, el Instructivo No. 001 de diciembre 24 de 2021 de la Contaduría General de la Nación, y con base en la estructura del formulario de evaluación, se pondera en Evaluación Cuantitativa y Evaluación Cualitativa, con el siguiente detalle:

#### **Resultados Evaluación Cuantitativa**

Servicios Postales Nacionales S.A.S. obtuvo un resultado de 4,97 sobre 5,0. Este puntaje lo calcula automáticamente el aplicativo CHIP de la C.G.N, a partir de 105 preguntas de valoración cuantitativa, teniendo en cuenta las validaciones de SI, PARCIALMENTE ó NO. El resultado equivale a:

1. 104 ítems con calificación SI.
2. 1 ítem con calificación PARCIALMENTE.
3. Cero (0) ítem con calificación NO.

Ver soporte CHIP del resultado de la evaluación de la Evaluación del Control Interno Contable así:

chip.gov.co/schip\_rt/index.jsf

Aranda Service Des... Sherlock

Lista de lec

GenerarReporteCiudadano

[Volver](#)

Entidad: 923269422 - Servicios Postales Nacionales S.A.  
Periodo: 01-01-2021 al 31-12-2021  
Ambito: GENERAL  
Categoria: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
Formulario: CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
Nivel: 1

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,97
2	VALORACIÓN CUALITATIVA				

Para la vigencia 2021 el resultado obtenido en la Evaluación del Control Interno Contable fue de 4,97 sobre 5,00; clasificándola como eficiente. Lo anterior muestra una mejora en el control interno contable con respecto a la vigencia 2020 la cual presentó resultado de 4,85 sobre 5,00.

## 1. Verificación Elementos del Marco Normativo

Conforme el resultado global obtenido en la valoración cuantitativa, en los cuatro elementos que hacen parte del Marco Normativo, en términos generales se evidenció el cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos para el adecuado funcionamiento del proceso contable. A continuación, se detallan los aspectos relevantes por cada elemento a saber:

### 1.1. Políticas Contables

#### Personal Subproceso Contable

Existe un Manual de funciones, perfiles y nivel de autoridad para el personal de Planta. También existen los manuales de funciones, perfiles y autoridad del personal del subproceso contable vinculado administrativamente, estos se pueden validar en Isolución.

Servicios Postales Nacionales S.A.S. cuenta con un programa de capacitaciones en donde se observó ejecución de curso para fortalecer las "Competencias Técnicas" del área contable.

#### Actualizaciones de procesos

En la evaluación realizada al primer elemento del marco normativo se observó que la Entidad tiene definidas las Políticas Contables en el "MANUAL DE POLITICAS CONTABLES NIIF- MN-FI-CB-004" emitido en mayo de 2017, actualizado el 10 de marzo de 2021, teniendo en cuenta las modificaciones normativas más recientes por parte de la Contaduría General de la Nación, atendiendo la recomendación del informe de MECICO correspondiente a la vigencia 2020. Igualmente fue actualizada la caracterización del proceso contable CP-FI-CB-001 el 28 de febrero 2021, la guía para conciliación inter-áreas de saldos contables el 7 de octubre 2021 y el manual de funciones, perfiles y nivel de autoridad del jefe Nacional de Contabilidad e Impuestos en mayo 2021.

#### Fortalecimiento del control interno contable

Como proceso de fortalecimiento al control interno contable durante la vigencia 2021 se evidenció cumplimiento periódico en la elaboración de conciliaciones de saldos contables con las áreas que

intervienen en el proceso. Adicionalmente se observa que la entidad emite un memorando con las instrucciones y el cronograma de cierre financiero que debe cumplirse por todas las áreas para lograr la presentación oportuna de los estados financieros.

### **Seguimiento a planes de mejoramiento**

La Oficina Asesora de Control Interno realiza seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades establecidas en los planes de mejoramiento internos y externos. Para febrero de 2022 las actividades de mejora suscritas con CGR a cargo del jefe de Contabilidad e Impuestos fueron cumplidas, por lo tanto los hallazgos salieron del PMI en cumplimiento a la circular 15 de la CGR.

### **Dictamen sin salvedades**

La Revisoría Fiscal emitió el dictamen de estados financieros por los periodos terminados a 31 de diciembre 2021 y 2020 en el cual presenta una opinión sin salvedades conceptuando que los registros se llevan de acuerdo con las normas legales y la técnica contable.

### **Bienes físicos**

A este elemento se encuentran asociados dos hallazgos como resultado de los informes de años anteriores de MECICO. A continuación, se detallan con el estado actual de los mismos conforme la gestión adelantada por los responsables y el resultado de la Evaluación del Control Interno Contable realizada al 31 de diciembre de 2021, a saber:

**Descripción del Hallazgo No. 1:** No se evidenciaron los registros de la toma física de inventarios de propiedad, planta y equipos.

**Resultado de la evaluación:** Este hallazgo ha sido reportado en los informes de MECICO de vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020, relacionado con la falta de toma física del inventario total o parcial de bienes. Para la vigencia 2021 fueron realizados conteos aleatorios de inventario, sin embargo, no hay claridad sobre el porcentaje de conteo realizado con respecto al total o los factores de selección considerados para dichos aleatorios y no fue realizado inventario total a cierre de año. Por lo anterior, en mesa de trabajo realizada por esta oficina con el jefe de Almacén el 25 de febrero de 2022 se determina que la calificación es parcial, continuando así el hallazgo en el Plan de Mejoramiento Interno.

### **Seguimiento al hallazgo número 2 del informe MECICO 2020**

Se evidencia en Isolución la publicación del procedimiento denominado Toma Física del Inventario de Elementos de Consumo Controlado y Activos - PR-GI-IS-013. Con el cual se da cumplimiento a la actividad de mejora establecida y se retira del Plan de Mejoramiento Interno.

## **1.2. Etapas del Proceso Contable**

### **1.2.1. Reconocimiento**

#### **1.2.1.1. Identificación**

El área contable de SPN 4-72 tiene implementado la caracterización del proceso contable CP-FI-CB-001 donde establece por etapas PHVA entradas y salidas, con las áreas que proveen información al proceso contable la cual fue actualizada en el mes de febrero de 2021.

La Entidad tiene implementado en el Sistema de Gestión Integrada un aplicativo en el que se comunican todos los documentos por procesos denominado Isolución. Adicionalmente la Entidad cuenta con el aplicativo Data stock para el manejo de la documentación y el sistema de información financiera denominado SEVEN ERP, el cual cuenta con una herramienta "Work Flow" que permite adjuntar todos los soportes para la trazabilidad de todos los pagos.

La entidad cuenta con criterios para el reconocimiento de hechos económicos con base en la normatividad aplicable, observados en el manual de políticas NIIF que pertenece al grupo N°2 NIIF y sus estados financieros por el año finalizado al 31 de diciembre de 2021, han sido basados de acuerdo con el ámbito de aplicación de la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorios.

### **1.2.1.2 Clasificación**

Servicios Postales Nacionales S.A.S. utiliza la versión actualizada del catálogo de cuentas de la Contaduría General de la Nación, lo evidencia la transmisión de la información a través del CHIP correspondiente al IV Trimestre de 2021.

La clasificación que Servicios Postales Nacionales S.A.S. tiene implementado se encuentra parametrizada en el sistema de información financiera denominado SEVEN ERP, el cual automáticamente afecta la contabilidad desde los diferentes módulos de manera individualizada con los hechos económicos de la entidad.

### **1.2.1.3 Registro**

La entidad tiene implementado un sistema de información financiera denominado SEVEN ERP, en el cual se pueden identificar los módulos que registran los comprobantes de contabilidad con su respectiva cuenta contable, tercero, fecha y consecutivo. Su parametrización incluye la generación de consecutivos automáticos con la fecha de registro. El mismo genera automáticamente los comprobantes de contabilidad que soportan los Libros de Contabilidad y en el cual conserva y custodia los soportes adjuntos por cada caso; Estos soportes se pueden validar en la opción Gestión Administrativa Workflow. La Entidad también cuenta con el aplicativo Datastock el cual contiene toda la información soporte que se adjunta en la trazabilidad de los pagos a través de SEVEN ERP.

#### **1.2.1.3.1 Conciliaciones, Análisis, Depuración y Seguimiento de Cuentas**

El subproceso contable realiza mensualmente conciliaciones con los procesos fuentes de la información. En cumplimiento a la guía para conciliación interáreas de saldos contables.

Las verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros son evaluadas por la Revisoría Fiscal previo a la presentación de los Estados Financieros a la Asamblea General.

### **1.2.1.4 Medición Inicial**

La Entidad tiene identificado en la caracterización del SUBPROCESO CONTABLE- CP-FI-CB-001 con el marco normativo. De igual manera existe el manual de políticas contables que refleja el marco normativo bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, en el cual se expresa la medición inicial de los hechos económicos de la Entidad.

SPN S.A.S. cuenta con revisor fiscal, el cual, en su opinión por el año terminado en diciembre 31 de 2021, indica que los estados financieros de la entidad presentan en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo que le corresponde.

### **1.2.2 Medición posterior**

El Manual de Políticas Contables establece los lineamientos para el cálculo de la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro. El módulo del Sistema de Información financiera SEVEN ERP, tiene parametrizado el cálculo de depreciación de los activos fijos y amortización de licencias y diferidos.

Está definido calcular el deterioro de la propiedad, planta y equipo, a los activos que al 30 de noviembre

de cada año superen los 250 s.m.m.l.v. Por lo anterior, la Jefatura Nacional de almacén después de realizar el análisis del deterioro de los elementos que superan la suma de 250 SMMLV, determinó que ningún elemento de la propiedad, planta y equipo de la Entidad genera deterioro al cierre de la vigencia 2021.

Para el caso de las Provisiones de Procesos Judiciales, fue calculada dependiendo de la probabilidad de pérdida para la entidad y según información, clasificación y valoración suministrada por la Oficina Asesora Jurídica. Esta información fue conciliada con el reporte eKOGUI, del área jurídica dando así, cumplimiento a las actividades contables y operativas con ocasión del cierre contable en lo que respecta a reconocimiento y revelación de procesos judiciales.

### **1.2.3 Revelación**

#### **1.2.3.1 Presentación de Estados Financieros**

En la página web de la C.G.N. [www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co) se pueden observar que Servicios Postales Nacionales S.A.S. ha reportado en todos los trimestres de la vigencia 2021 la información financiera de manera oportuna en el enlace [http://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](http://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf). Igualmente, en la página de SPN S.A.S. [www.4-72.com.co](http://www.4-72.com.co) se pueden observar el cumplimiento en la publicación de los Estados Financieros a noviembre de 2021.

Los Estados Financieros de SPN S.A.S. a 31 de diciembre de 2021 se encuentran dictaminados por revisor fiscal, en proceso de aprobación por parte de la Asamblea General para luego divulgarlos en la página web del CHIP y de 4-72.

Las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 hacen referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro, y a la aplicación de metodologías y juicios profesionales. Las revelaciones cumplen con lo establecido en la Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020 y sus anexos, los cuales modificaron los contenidos en la Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019 y sus anexos. Las mismas se someterán a aprobación por la Asamblea General para proceder con su publicación.

### **1.3 Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas.**

Los informes de gestión de la vigencia 2020 presentados en la rendición de cuentas 2021 fue difundida a través de redes sociales, Facebook, Twitter y LinkedIn. Se evidencia acta de cierre de rendición de cuentas 2020 de fecha 23 de junio 2021 así como el informe de gestión. Pueden ser consultados en la página web de la Entidad <https://www.4-72.com.co/institucional/publicaciones/35/rendicion-de-cuentas/>.

Respecto a la publicación de los documentos, en mesa de trabajo se recomendó efectuar el seguimiento a la actualización de la página a fin de constatar que los documentos hayan sido cargados en la misma.

Los Estados Financieros no se presentan en la Rendición de Cuentas, no obstante, son publicados en la página web [4-72.com.co](http://www.4-72.com.co) a la fecha se observa publicado a noviembre de 2021. Los correspondientes al cierre de la vigencia 2021 serán publicados después de la aprobación por parte de la Asamblea General.

### **1.4 Gestión del Riesgo Contable**

En la matriz de riesgos de Sherlock se lleva el tratamiento adecuado de los riesgos contables, en el cual se detallan los momentos del riesgo inherente y riesgo residual, estableciendo planes de acción para los riesgos con calificación alta.

Los riesgos contables en la etapa de medición se evalúan el riesgo inherente que mide la probabilidad e impacto de su materialización antes de controles, y otro conocido como Riesgo Residual que mide la

probabilidad e impacto de su materialización después de controles.

En el Sistema de Gestión Institucional se encuentran documentados el procedimiento GESTIÓN DE RIESGOS PR-DE-GR-004 y los Formatos de Matriz de Riesgos de Continuidad del Negocio SPN y Registro de Información de Riesgos.

Se evidencia soporte de cumplimiento de la capacitación programada para el área contable relacionada con el proceso tributario cumpliendo así el 100% del plan de capacitación para el área contable.

### **Observación**

**No se ha realizado la evaluación de desempeño para la vigencia 2021.**

En este componente se evidencia que la entidad tiene establecida la evaluación de desempeño anual, sin embargo, en los soportes recibidos no es identificada dicha evaluación por la vigencia 2021. Recomendamos dar cumplimiento al procedimiento PR-GH-006 – Evaluación de Desempeño en el cual indica *“La evaluación de desempeño para los trabajadores vinculados directamente por la entidad (planta y administrativos) se realizará anualmente a través del aplicativo Kactus – SELFSERVICE, o de manera física de conformidad con los formatos emitidos por la Dirección Nacional de Gestión Humana...”*

### **Acción Correctiva**

Realizar actualización del procedimiento en relación con la fecha de ejecución de la evaluación de desempeño, la cual se recomienda realizar inmediatamente termine el año a evaluar, y culminarse antes de la fecha de reporte de MECICO para garantizar su realización y reportar su cumplimiento.

## **2. Valoración Cualitativa**

La guía para el reporte categoría evaluación de control interno contable emitido por la Contaduría General de la Nación entre las páginas siete y ocho indica que la valoración cualitativa debe diligenciarse “NO” en la columna “calificación”. Siendo así diligenciado en el aplicativo CHIP de la CGN.

### **2.2 Fortalezas**

Servicios Postales Nacionales S.A.S. realizó actualizaciones de documentos en Isolución durante el año 2021, entre los cuales se incluyen: el manual de políticas contables aprobado por la Dirección Nacional Financiera, la Caracterización del subproceso contable e impuestos, el manual de funciones, perfiles y nivel de autoridad de la Jefatura Nacional de Contabilidad, la Guía para la conciliación inter-áreas de saldos contables.

En cuanto a la gestión del riesgo contable se identificó un tratamiento adecuado a los riesgos registrados en la matriz, en la cual se detallan los momentos del riesgo inherente y riesgo residual, estableciendo planes de acción para los riesgos con ponderación alta.

### **2.3 Debilidades**

No es realizado conteo físico de inventario total, si bien realizaron conteos aleatorios no se obtuvo un dato cuantificable frente a la cobertura total de inventario.

En cuanto al sistema integrado de gestión, en lo referente a los Formatos documentados en ISOLUCIÓN, se identificó que no se está utilizando el Formato denominado RETROALIMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PR-GH-007-FR-003, el cual hace parte de las herramientas para medir el impacto que tienen las capacitaciones al mejoramiento de competencias y habilidades del personal del proceso contable.

### **2.4 Avances y mejoras del proceso de control interno contable**

Realización de conciliaciones periódicas contables inter-áreas que permiten un mayor seguimiento y control

de los saldos contables y mayor gestión en la depuración de las partidas conciliatorias que puedan surgir.

Seguimiento y actualización de manuales, políticas, guías en pro de mejorar continuamente en el proceso contable de la entidad.

## **2.5 Recomendaciones**

Realización de toma física de inventario total por lo menos una vez al año, mantener conteos de inventario aleatorios sustentando los criterios de selección realizados y que los mismos sean representativas para soportar el correcto seguimiento y control.

Dejar soporte de seguimiento al correcto registro de los documentos contables respecto a su orden consecutivo y cronológico.

Se recomienda a la Dirección Nacional de Gestión Humana el uso de los Formatos destinados al registro de resultados de las capacitaciones y todos aquellos que se encuentren documentados en Isolución.

## **VI. Conclusiones**

La evaluación del Control Interno Contable para el año 2021 obtuvo una calificación de 4,97 lo que significa que tiene un nivel "Eficiente", el cual aumento con respecto al año anterior que fue de 4,85.

La entidad ha venido trabajando de manera comprometida en el desarrollo e implementación de acciones de mejora relacionadas con control interno contable, con lo cual se sustenta la mejora en la calificación del formulario en Chip – CGN.

Para la implementación de acciones de mejora con el fin de subsanarlas, se evidencia un hallazgo reiterativo de las Evaluaciones del Control Interno Contable vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 relacionado con la ausencia de conteo físico total de inventarios de propiedad, planta y equipos a 25 de marzo de 2022.

Cordialmente,

**JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Juliana Calpa- Auditor Experto Control Interno- Rol: Auditor, y  
Yamelli Zamora Garcia – Líder Nivel II Rol Auditor Interno

Revisó: Josefina Rodríguez, Jefe de Oficina de Control Interno, y  
Yamelli Zamora Garcia – Líder Nivel II – Auditor Interno

TRD 130.02.01 Informes a Entes Externos-Auditoría Evaluación de Control Interno Contable 2021.